Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 13 de junio de 2016

Señor
Juan Carlos Brítez Miranda
H & A VENTAS Y SERVICIOS
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 32/2016 para la **"Adquisición de equipos de oficina y computación para el Dpto. de Seguridad y Tránsito de la Institución Municipal" – ID 313.245** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"TITANIC CORPORATION S.A. TICSA"*** con RUC Nº 80028739-8, para la adquisición de equipos de oficina y computación para el Dpto. de Seguridad y Tránsito de la Institución Municipal, y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 540 30 011 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 1423/2016 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 32/2016 para la **"Adquisición de equipos de oficina y computación para el Dpto. de Seguridad y Tránsito de la Institución Municipal" – ID 313.245**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: Odiranda
Aclaración: Gladys Lofa Miranda -
En fecha: 13 / 06 / 2016

Guia Nº 1043